



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO DE
INNOVACIÓN Y
COMPETITIVIDAD

Chihuahua, Chih., a 31 de diciembre 2025

Oficio Núm. IIC/DAPE/412/2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

P R E S E N T E. –

Me permito informarle que el Instituto de Innovación y Competitividad no recibió bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración.

Por lo antes expuesto, atentamente solicito se me tenga por justificada la presentación del documento indicado, a efecto de evitar el incumplimiento respecto a las obligaciones emanadas.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE,

MTRO. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD